



TORRES CARVAJAL YADYRA DOLORES
Calle Ponce Enríquez N° 541, Cda. Santa Mónica
(Conocoto) Tel: 084 405575 / Quito - Ecuador
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD

INFORME DE GERENCIA GENERAL

Quito, 26 de abril de 2011

Señores Socios
"Centro Ferretero Unión Ferrounion S.A."
Presente.

De mi consideración:

Por medio de la presente yo Sra. TORRES CARVAJAL YADYRA DOLORES con cédula de identidad 050297288-8 representante legal de "Centro Ferretero Unión Ferrounion S.A." En cumplimiento a las disposiciones legales contenidas en la Resolución N° 92-143-0013 del 11 de agosto de 1992 de la Ley de Compañías, sobre la obligación de emitir el informe anual de los administradores sujetándose al Reglamento de Requisitos Mínimos contemplados en la mencionada disposición, informe a usted lo siguiente:

1. De acuerdo al Balance presentado en el año 2010 la empresa tuvo una pérdida del ejercicio por lo cual no se efectuó la repartición del 15% de las mismas a los empleados, después del análisis financieros se observa que al termino del ejercicio económico en el año 2010 los gastos son mayores que los ingresos, sin embargo no se ha producido una perdida que pueda afectar su imagen o economía de la ferretería.
2. Adjunto al presente informe entrego los Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2010 para que sean sometidos a la respectiva revisión y aprobación de los accionistas presentes.

Por la atención que se digne dar a la presente les anticipo mis agradecimientos.

Atentamente,

Torres Yadyra
GERENTE GENERAL

